

ACTA N°010-CS-AS005-2023-SECRE/FAP-1

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2023-SECRE/FAP-1

“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE VESTUARIO DEL PERSONAL MILITAR DE LA SECRE UBICADO EN EL SÓTANO DEL ANEXO DEL BLOCK "A" SECRE PP-0135”

Siendo las 14:00 horas del día 16 de Agosto de 2023, se reunieron en la Sala de Conferencias de la Secretaría General de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú; los miembros del Comité de Selección del Procedimiento Selección **Adjudicación Simplificada N°005-2023-SECRE/FAP** por el **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE VESTUARIO DEL PERSONAL MILITAR DE LA SECRE UBICADO EN EL SÓTANO DEL ANEXO DEL BLOCK "A" SECRE PP-0135”**, designados por el Secretario General de la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú mediante **Resolución Directoral N°15-SECRE del 24-07-2023**. Se señala que el presidente titular se encuentra haciendo uso de su periodo vacacional, es por ello que sustituye su suplente. Es por ello que el Comité lo integran los siguientes miembros:

Miembros:

- Presidente Suplente : COM. FAP SANTIAGO CERNA CACHIQUE
- Vocal Titular : COR. FAP JACOBO CAVERO TORRES
- Vocal Titular : MAY. FAP PERCY CELESTINO BELLINA

Acto seguido, el presidente del comité de selección dio la bienvenida a los miembros integrantes del comité, indicando que la presente reunión se realiza con motivo de efectuar la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas que fueran registradas por los postores en el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N°005-2023-SECRE/FAP** por el **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE VESTUARIO DEL PERSONAL MILITAR DE LA SECRE UBICADO EN EL SÓTANO DEL ANEXO DEL BLOCK "A" SECRE PP-0135”**. A continuación, se cede la palabra al Vocal (OEC), quien manifiesta que, en la etapa de registro de ofertas establecidas en las bases, se registraron en el SE@CE siete (07) ofertas de los siguientes postores:

- DRYWALLCOHL EIRL
- Negocios MARLUZ SAC
- Proyectos JJ EIRL
- Soto Quilca Melquiades
- Multiservicios Integral GEOKA EIRL
- Roldán Caycho Denisse Evelyn
- Pastello Perú SAC

ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Acto seguido, se consta que con Acta N°003-CS-AS005-2023-SECRE/FAP-1, se procedió con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, verificación de los términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos para la Admisión de la Oferta, de acuerdo al detalle indicado en el cuadro de Verificación de

Presentación de Documentos Obligatorios, quedando admitidas las siete (07) ofertas. Con Actas N°004,005,006,007,008,009-CS-AS005-2023-SECRE/FAP-1, a las empresas naturales y jurídicas: Pastello Perú S.A.C; Roldán Caycho Denisse Evelyn; Soto Quilca Melquiades, Proyectos JJ E.I.R.L; Negocios MARLUZ S.A.C; DRYWALLCOHL E.I.R.L, respectivamente; se solicitó subsanación de sus ofertas (mediante la plataforma SE@CE), obteniendo solamente respuesta de subsanación de las empresas jurídicas Pastello Perú S.A.C; Proyectos JJ E.I.R.L; Negocios MARLUZ S.A.C; y empresa persona natural Soto Quilca Melquiades.

Luego de la admisión y solicitud de subsanación, se procedió a la evaluación de siete (07) ofertas, de acuerdo a los factores de evaluación que se indican en el cuadro de Evaluación, establecidos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas; siendo el resultado el siguiente:

N°	POSTOR	DETALLE DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	Pastello Perú SAC	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	1ro
2	Roldán Caycho Denisse Evelyn	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	2do
3	Multiservicios Integral GEOKA EIRL	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	3ero
4	Soto Quilca Melquiades	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	4to
5	Proyectos JJ EIRL	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	5to
6	Negocios MARLUZ SAC	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	6to
7	DRYWALLCOHL EIRL	Cumple con la documentación de presentación obligatoria, términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas, presentándose por la totalidad del Ítem.	7mo

Asimismo, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta, como se indica en el cuadro de Documentos de Requisitos de Calificación, los que fueran establecidos en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	SITUACIÓN
1	Pastello Perú SAC	<p>Cumple con los requisitos de calificación de: Capacidad Legal - Habilitación: presentó Ficha RUC y la constitución de la empresa con testimonio, en donde se verifica que la actividad económica guarda relación con el objeto de la contratación del presente procedimiento. Además, presentó la estructura de costo, solicitada mediante acta de observación N°4, donde se verifica correctamente el detalle de la oferta.</p> <p>Cumple con la Capacidad Técnica y Profesional. Cumple con la Experiencia del Postor en la Especialidad, presentando el monto total de S/36,550.00, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.</p>	OFERTA CALIFICADA, PARA BUENA PRO
2	Roldán Caycho Denisse Evelyn	<p>Cumple con los requisitos de calificación de: Capacidad Legal - Habilitación: presentó Ficha RUC. Por ser personería natural no presenta constitución de la empresa. Mediante acta de observación N°5 se le solicita subsanar su oferta, sin embargo, ésta no fue subsanada.</p> <p>Cumple con la Capacidad Técnica y Profesional. Cumple con la Experiencia del Postor en la Especialidad, presentando el monto total de S/26,650.00, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.</p>	OFERTA DESCALIFICADA, PARA BUENA PRO
3	Multiservicios Integral GEOKA EIRL	<p>Cumple con los requisitos de calificación de: Capacidad Legal - Habilitación: presentó Ficha RUC. Presentó copia literal de constitución de la empresa, sin embargo, se puede verificar que en el objeto de las actividades de la empresa, no guardan relación con el objeto del procedimiento de selección.</p> <p>Cumple con la Capacidad Técnica y Profesional. Cumple con la Experiencia del Postor en la Especialidad, presentando el monto de S/112,765.00, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.</p>	OFERTA DESCALIFICADA, PARA BUENA PRO
4	Soto Quilca Melquiades	<p>Cumple con los requisitos de calificación de: Capacidad Legal - Habilitación: presentó Ficha RUC. Además, presentó la estructura de costo, solicitada mediante acta de observación N°6, donde se verifica correctamente el detalle de la oferta.</p> <p>Cumple con la Capacidad Técnica y Profesional. Cumple con la Experiencia del Postor en la Especialidad: presentó el monto de S/140,000.00, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.</p>	OFERTA CALIFICADA, PARA BUENA PRO

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Finalmente, los miembros del comité de selección, luego de la admisión, evaluación y calificación realizada de las ofertas registradas, teniendo en consideración los cuadros comparativos que forman parte integrante de la presente Acta, decidieron por unanimidad otorgar la buena pro al postor Pastello Perú SAC, por el monto de S/ 69,789.00, vista que las ofertas de los postores Roldán Caycho Denisse Evelyn y Multiservicios Integral GEOKA E.I.R.L fueron descalificadas del procedimiento Adjudicación Simplificada N°005-2023-SECRE/FAP por el "Servicio de Acondicionamiento del Área de Vestuario del Personal Militar de la SECRE ubicado en el sótano del anexo del Block "A" SECRE PP-0135".

Asimismo, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se precisa que la Buena Pro del presente procedimiento de selección, en vista de haberse presentado siete (07) ofertas, quedará consentida al quinto día del otorgamiento y publicada su notificación en el SE@CE al día siguiente de producido.

Siendo las 14:30 horas del mismo día, se da por concluida la presente reunión; en señal de conformidad suscriben la presente acta todos los integrantes.



Mayor FAP
PERCY CELESTINO BELLINA
Vocal Titular



Coronel FAP
JACOBO CAVERO TORRES
Vocal Titular



Comandante FAP
SANTIAGO CERNA CACHIQUE
Presidente Suplente